



DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

Número SUELTO 5 céntimos.
Número ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA

Roldós y C.º, Rambla del Centro, 37.—P. Graén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.º, Puertaferrisa, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS A. Lorette, Rue Rougemont, 14

ESQUELAS DEFUNCIONES a precios reducidos

::: Se reciben hasta las 10 de la noche :::

NOTA POLÍTICA

Con fecha 11 del actual dice desde Madrid un notable cro-nista:

Ante la proximidad de las elecciones generales en el campo republicano se ha dado la voz de alerta para la unión de todos los grupos y partidos que lo integran. Ya se anuncian reuniones de los conjuncionistas por una parte y de los radicales por otra.

Ignoramos si llegarán a aunarse los distintos intereses y a concretarse voluntades, aparentemente al menos irreductibles, pues de los respectivos campos salen a diario agravios. Si por lo externo solamente juzgámos, no cabría vacilación alguna en afirmar la más completa ruptura, pero las enseñanzas del pasado son harto elocuentes para demostrar que esas fuerzas de ordinario indisciplinadas, forman el cuadro cuando se ven en peligro.

Lejos de nuestro ánimo censurar esta conducta, que nos parece lógica y natural y hasta digna de ser copiada por los monárquicos. Lo que merece capítulo aparte, es que se intente hacer creer al público que se sacrifican y ponen ideales por amor á la causa; eso, á la inmensa mayoría de los personajes, que figuran como enemigos del régimen, les tiene completamente en cuidado, y sus amalgamas circunstanciales tienen como única finalidad, que el estado mayor, los que mangonean, no se vean privados de representación parlamentaria y puedan ocupar los rojos escaños para seguir tomando parte en la política farandula.

Los amigos del Sr. Lerroux sienten repulsión hacia los que componen la conjunción, que en fecha muy remota se atrevió á residenciarle; y Pablo Iglesias que sentía asqueamientos y deseaba una selección que, como tantas cosas de la vida, cayó en la más profunda sima del olvido, actualmente se pasa el tiempo cantando la copla del «Ven y ven», ofreciendo acoger á los antiguos reprobos con los brazos abiertos.

El carácter de don Alejandro es sobrado complejo para augurar la resolución que en definitiva adopte, aun cuando no hay duda que á su vanidad conviene dejarse querer. Este es punto que dilucidará la asamblea de religiosos que tiene convocada, pero antojaseños que están en guisa de perdones, y que el abrazo anunciado se dará si llegan á un acuerdo en lo que afecta al número de diputados que cada rama haya de adjudicarse.

Esto es lo fundamental, lo práctico de sus aspiraciones, aunque claro está que un resto de pudor les obliga á pregonar que cuanto hagan unos y otros será sólo para el más pronto advenimiento de la república.

Esperamos tranquilos semejante anuncio, dada la actual situación de España, estando los repu-

blicanos deshechos, rotos, divididos, y siendo amigos de ambiciones y personalismos, es posible calificar de utópica tal predicción. Confórmense los santones con la investidura parlamentaria y con servir de acicate, no muy duro, al gobierno, para que su gestión sea honrada y legible en sentido liberal y progresivo, y habrán prestado á su país servicios más efectivos que los que emanen de desplantes revolucionarios, en que nadie cree por serles sobrado conocidos quienes los propalan.

El Sr. Galdós ante los Reyes

D. Benito Pérez Galdós ha conocido a un periodista, el Sr. Gómez Carrillo, las impresiones que recibió en su entrevista con los Reyes, en el palco Regio del Español, la noche de su beneficio.

El cronista las publica en «El Liberal», y juzgándolas de interés, reproducimos las siguientes manifestaciones:

«Mi primera impresión—ha dicho el anciano escritor—, ¿sabe usted cuál fué?... Pues el temor de no saber hablar á S. M... Porque eso de no tener derecho á decir «usted», es terrible para los que no somos cortesanos de nacimiento ni de afición... Así, cuando el ilustre marqués de Portago fué á declararme solemne y amistosamente que me esperaban en el palco Regio, me asaltó el miedo de expresarme mal... Pero confeso que apenas puse el pie en el antepalco, en que me recibió el duque de Frías, en su calidad de Gran de guardia, aquella inquietud se disipó.

D. Alfonso estaba allí, tendiéndome la mano con una sonrisa y un ademán encantadores. Después de saludarlo, le di las gracias por el interés con que este verano pasado se informó de mi salud en Santander. Apenas oyó el nombre de esta ciudad la Reina doña Victoria, cuya mano acababa yo de besar, comenzó á hablar con entusiasmo de la playa santanderina, del Palacio de la Magdalena, del horizonte, de la Montaña. Luego tuvo algunas frases para mi casa, que ha visto por fuera, y que, según me dijo, le ha interesado siempre, por ser la vivienda de un viejo escritor. La impresión que la Reina me produjo fué gratísima. Nunca, se lo aseguro á usted; nunca, en ninguna dama, he visto unidas del mismo modo la majestad y la llaneza. También me sorprendió agradabilísimamente la corrección con que habla nuestra lengua, y esto hasta tal punto, que se lo dije al Rey. Y sabe usted lo que me contestó D. Alfonso, para hacerme comprender que había su angusta esposa tenido necesidad de estudiar con ahínco el castellano? Pues, con su sonrisa, en que aún hay algo de infantil, exclamó:

—A la fuerza ahorcan.

D. Benito sonríe. Luego continúa:

Cuando la Reina me habló de su entusiasmo por la tierra santanderina, hízole notar que, sin duda, debe haber en este sentimiento algo de nostalgia de sus campos ingleses, tan verdes, tan suavemente húmedos. «Es cierto», dijo ella; y en seguida, como me preguntó si conocía Inglaterra, pude expresarle mi gran admiración por aquella noble Nación, de la cual todo me gus-

ta; el carácter del pueblo, el genio literario, el aspecto de los parajes, todo, en fin... D. Alfonso hizo notar á la Reina que yo no soy santandino, sino canario, y agregó, dirigiéndose á doña Victoria:

—En Canarias hay tantos ingleses como españoles... Es un paraíso... Tenemos que ir juntos.

Y volviéndose á mí, me dijo que se estaba ocupando de la ampliación del Puerto de la Luz. «Justamente—exclamó sonriendo—, cuando yo estuve allá por última vez, era alcalde un sobrino de usted: don Ambrosio Hurtado... Es una persona muy simpática... No deje usted de saludar en mi nombre cuando le escriba.

—Y después, D. Benito?

Después de esto, S. M. me habló, con un interés que siempre le agradecí muchísimo, de mis trabajos personales y de la literatura española en general, haciéndome ver que conoce el movimiento actual mejor que muchos profesionales.

—¿Qué prepara usted?—preguntóme.

—Preparo, además de un drama—le contesté—, un nuevo tomo de los «Episodios nacionales», el tomo núm. 47. Se titula «Sagasta», y termina justamente en la fecha del nacimiento de V. M., en Mayo de 1886.

D. Alfonso, con una gracia seductora, me urgió:

—Si usted cree que entre los documentos que yo poseo sobre aquella época, hay algunos que puedan servirle, los pongo á su disposición.

—Una de las cosas que más me halagaron fué la gentil curiosidad con que S. M. se informó de mi método de trabajo y de mi vida de escritor.

—Claro—exclamó—que usted tendrá que dictar á causa de su vista.

Y fijando sus pupilas, claras, en las mías, cansadas y enfermas, hablóme de la operación de la catarata, preguntándose con interés si era dolorosa.

No le contesté; no lo es.

Esta respuesta pareció causarle placer.

La Reina preguntó á D. Benito:

—¿Habla usted inglés?

—Lo hablo poco, pero lo leo bien—le confesé.

Luego le dije que mi «Trafalgar» ha sido anotada preciosamente por un maestro de Cambridge, para el estudio del castellano.

—Si V. M., me lo permite—agregué, —le mandaré un ejemplar de esta novela mía, que ahora ya no podrá servirle como obra de estudio, pero que será una prueba de la estimación que los ingleses tienen por nuestras letras.

Refiriéndose á la enseñanza en general, D. Alfonso me confió su proyecto de fundar un Instituto, en el cual se dé a los jóvenes españoles una instrucción puramente científica y esencialmente moderna.

Nada más necesario y nada más útil—le dije.

—Lo malo—exclamó él—es que no todo lo que se quiere se puede...

En aquel momento, el representante del teatro penetró en el palco, á pedir permiso á D. Alfonso para comenzar el último acto.

Al levantarme, con objeto de despedirme, el Soberano me dijo, estrechándome efusivamente las manos:

—Cuando vaya yo á Santander este verano, vendrá usted á verme, ¿no es cierto?... Ahora ya somos amigos.

—Iré—contesté.

Y después de besar la mano de Su Majestad la Reina, y de saludar á los Príncipes, á quienes había yo sido presentado momentos antes, me retiré lleno de entusiasmo por la inteligencia extraordinaria que en tan pocos minutos había sorprendido en el joven Soberano.

—Y luego, D. Benito?

—Luego... luego... Pues ya ve usted; luego he vuelto á la República... de las letras...»

HARLA EL SR. PRAT DE LA RIBA

He aquí el discurso pronunciado por el Presidente de la Diputación barcelonesa en el acto de constitución de la Mancomunidad catalana.

Dijo así, contestando al Sr. Gobernador, que presidía:

«Es para mí un honor muy grande el encargo que me hacen mis estimados compañeros, los otros presidentes de las Diputaciones aquí reunidas, de llevar su representación y con ella la voz de la Asamblea, para contestar las frases elocuentes, llenas de afecto para nuestra obra y para nuestra tierra, que escaba de dirigirnos el Sr. Gobernador civil y a mí mismo, para hacer patente el reconocimiento de las Diputaciones de Cataluña

por haber recogido el Gobierno en el principio de la Mancomunidad, y de la Diputación de Valencia, para que sirviera de base a la Mancomunidad catalana, para reunirse y realizar en común sus esfuerzos. Un año más tarde, nuestros representantes, los representantes de las Diputaciones catalanas en la ponencia que organizaba la Asamblea de Sevilla, presentaron un proyecto de desarrollo del principio de la Mancomunidad, aprobado luego por dicha Asamblea, é incorporado sustancialmente después al proyecto de Administración local del Sr. Maura, y suyo suerte todos recordarán. Dos años más tarde, por iniciativa de la Diputación de Barcelona acojida unánimemente por las otras Diputaciones, se formularon bases de Mancomunidad que, presentadas al Gobierno por los representantes de las provincias catalanas y por la representación parlamentaria de Cataluña entera, determinaron el proyecto de ley formulado por el Sr. Canalejas. En torno de esas bases y en torno de ese proyecto se ha producido el movimiento formidable de la opinión catalana, manifestada por los repetidos votos casi unánimes de las Diputaciones, por los votos de la casi totalidad de los municipios de Cataluña, por la cooperación resuelta y valiosísima de todos nuestros representantes parlamentarios que el Gobierno ha venido a recoger en este decreto.

Es por esto que sentimos tan fuertemente la importancia del momento actual, del acto de reunirnos en Asamblea, las Diputaciones para formular nuestro Estatuto, para organizar nuestra Mancomunidad.

Para nosotros tiene este momento la intensa emoción de un nacimiento vivamente deseado. Todo cuanto nosotros podíamos hacer para asegurar el éxito de la Institución que surge ahora

de nuestros esfuerzos, estamos dispuestos á hacerlo. Pero no hemos de engañarnos, lo que nosotros podemos hacer es insuficiente; á lo que hagamos nosotros, ha de unirse lo que corresponde

hacer al Gobierno. Es deseo unánime de la Asamblea y, con la expresión de este deseo termino, que el Estado presente franca y abierta cooperación á esta obra que puede ser la primera piedra

de su historia, sus hombres más eminentes y otros ciudadanos que en el Estado no encuentran ni su lengua, ni sus grandes instituciones, ni siquiera sus hombres.

Un Estado no alcanza ni puede alcanzar la plenitud de fuerza, de vigor, de normalidad hasta que logre incorporar no por simple adherencia física ó material, sino plena y absolutamente comunicación de vida y de afectos á todos los ciudadanos y esto es uno de los valores trascendentales, del Real decreto sobre Mancomunidades provinciales, señalar una orientación, dar un paso en este camino. Desde ahora, nosotros los hombres de esta parte de Estado que se llama Cataluña, tenemos en el Estado algo que antes no teníamos, algo que es nuestro, algo que se lleva nuestros amores y nuestras más vivas esperanzas.

De un modo especialísimo podemos decirlo nosotros, los que constituimos las Diputaciones catalanas, porque esta institución ha sido principal preocupación nuestra y por el esfuerzo de todos los que estamos aquí y el de todo un pueblo que fuera de este recinto nos ha secundado con sus diputados y senadores, al frente, esta institución ha triunfado.

Recordad la Asamblea de las Diputaciones españolas celebrada en esta misma casa. Ya en ella los representantes de diferentes provincias catalanas y de Valencia, formularon una sencilla proposición en la cual se pedía al Gobierno una autorización á las provincias contiguas para reunirse y realizar en común sus esfuerzos. Un año más tarde, nuestros representantes, los representantes de las Diputaciones catalanas en la ponencia que organizaba la Asamblea de Sevilla, presentaron un proyecto de desarrollo del principio de la Mancomunidad, aprobado luego por dicha Asamblea, é incorporado sustancialmente después al proyecto de Administración local del Sr. Maura, y suyo suerte todos recordarán. Dos años más tarde, por iniciativa de la Diputación de Barcelona acojida unánimemente por las otras Diputaciones, se formularon bases de Mancomunidad que, presentadas al Gobierno por los representantes de las provincias catalanas y por la representación parlamentaria de Cataluña entera, determinaron el proyecto de ley formulado por el Sr. Canalejas. En torno de esas bases y en torno de ese proyecto se ha producido el movimiento formidable de la opinión catalana, manifestada por los repetidos votos casi unánimes de las Diputaciones, por los votos de la casi totalidad de los municipios de Cataluña, por la cooperación resuelta y valiosísima de todos nuestros representantes parlamentarios que el Gobierno ha venido a recoger en este decreto.

Es por esto que sentimos tan fuertemente la importancia del momento actual, del acto de reunirnos en Asamblea, las Diputaciones para formular nuestro Estatuto, para organizar nuestra Mancomunidad.

Para nosotros tiene este momento la intensa emoción de un nacimiento vivamente deseado. Todo cuanto nosotros podíamos hacer para asegurar el éxito de la Institución que surge ahora de nuestros esfuerzos, estamos dispuestos á hacerlo. Pero no hemos de engañarnos, lo que nosotros podemos hacer es insuficiente; á lo que hagamos nosotros, ha de unirse lo que corresponde hacer al Gobierno. Es deseo unánime de la Asamblea y, con la expresión de este deseo termino, que el Estado presente franca y abierta cooperación á esta obra que puede ser la primera piedra

JOYERÍA Y RELOJERÍA MAGRINA

REUS. -- Calle de Monterols, núm. 22. -- REUS

de la renovación de la Administración de España, con la otorgación de amplias delegaciones de los servicios que hoy sin ventaja alguna para el Estado, ni para las regiones, congestionan la Administración central.»

Consejo Provincial de Fomento de TARRAGONA

OBREROS PENSIONADOS

Convocatoria

Existiendo cinco plazas vacantes de pensionados obreros para el extranjero de industrias variadas, con preferencia las textiles y curtidores, esta Comisión Regia de Fomento invita a las Cámaras Agrícolas ó entidades análogas de esta provincia y á los obreros que aspiren á la pensión, propongan á este Consejo ó lo soliciten por sí ó por presentación de sus patronos, el obrero que juzga pueda ser pensionado para el perfeccionamiento de su oficio en el extranjero.

Como el número de plazas es muy reducido, sólo se concederán á los más acreedores en las distintas provincias.

Los solicitantes habrán de acreditar haber cumplido la edad de 20 años y no pasar de 35, por medio de la partida de nacimiento; el estado normal de salud é integridad física, con certificación médica; buena conducta moral, con certificado del patrono, de Sociedades obreras ó de la entidad que le presente; poseer la instrucción primaria y conocimientos profesionales, con certificados de los centros de enseñanza a que hubiera asistido. También podrá acompañar todos aquellos documentos justificativos de los méritos especiales que alegue.

Será también requisito esencial que se acompañe el contrato de trabajo que el obrero estipule con su patrón sobre las condiciones en que se ha de reintegrar á su regreso á España, siendo de esencia que en el mismo se fije el salario mínimo que ha de percibir y de la indemnización debida para el caso de incumplimiento por culpa del patrono.

Condiciones de la pensión

1. La pensión durará dos años en el extranjero y tres meses en Barcelona, para seguir curso especial preparatorio de lengua francesa, inglesa, etcétera.

Percibirán un jornal diario de cinco pesetas durante estos tres meses y seis francos en el extranjero, siendo también de cuenta del Estado el viaje á Barcelona y á los puntos de residencia en el extranjero, el de regreso y los gastos que la Junta de Patronato estime oportuno autorizar para las prácticas indispensables y estudios en Escuelas profesionales.

2. Las pensiones de obreros en el extranjero se hallan regularizadas por los Reales decretos de 27 de Mayo de 1910 («Gaceta» del 28) y de 4 de Abril de 1913 («Gaceta» del 5).

La Junta de Patronato de Ingenieros y obreros pensionados en el extranjero es el organismo al cual compete lo relativo al régimen de las pensiones.

Las instancias, con toda la documentación respectiva, se dirigirán á este Consejo provincial de Fomento en el plazo improrrogable de diez días, incluyendo los festivos y feriados y contados desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín oficial» de esta provincia.

Tarragona 8 de Enero de 1914. — El Comisario Regio de Fomento, Estanislao Tell.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 12 de Enero de 1914
Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios
Juan Coma Rosell, con Rosa Robert Sans, Isidro Ferré Barony, con Teresa Nogués Franch. — Antonio Badia Llevat, con María Borrell Borrell.

Defunciones

Maria Pujol Euceté, 65 años, San Salvador bajo 7. — Juan Ribellus Puig, 56 años, Valroquetas 16. — Francisco Capella Barberá, 24 años, Plaza del Castillo 3.

Alcaldía Constitucional de Reus

Habiendo acudido á este Ayuntamiento D. Joan Gran Gené, en solicitud de permiso para instalar un motor eléctrico de dos caballos de fuerza en su taller de imprimir situado en la planta baja de la casa número 5 de la calle de Vallroquetas; esta Alcaldía por decreto de esta fecha ha acordado publicarlo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 441 de las Ordenanzas Municipales, á fin de que las personas interesadas puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de diez días en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, en el cual estarán de manifiesto el expediente y planos de referencia.

Reus 12 de Enero de 1914.—El Alcalde, Salvador Bonet.

La Unión Artística de Camareros Cocineros y similares

Convocatoria general para el día 15, á las 4 de la tarde y 11 de la noche, en el local social, Llovera, 52, bajos. — La Junta.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas ayer

Bellas lanar 31 con kilos 462'600

cabrío 3 5'600

vacuna 4 696'200

cerda 10 563'—

Total reses 48 1.727'400

El Conserje, A. Gabiñau.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas

Facilitadas por la Escuela de Viticultura y Enología de Reus.

Del día 12 de Enero de 1914

Máxima temperatura en el sol Hoy Hoy

Barómetro corregido á cero sea ondulado

los grados 77'000 m.s.n.m. 75'2

Máxima { Al sol 25'2

A la sombra 17'8

Minima { Al sol 7'2

Term. seco 7'2

Psicrómetro { Term. húmedo 7'2

Humedad relativa al aire 70%

Dirección del viento NO

Velocidad del viento 35'0

Pluviómetro 0

Espirómetro 0

Estado del cielo N.

Al sol sobre las nubes 0

Bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Evaristo Fábregas, y con asistencia de los concejales Sres. Casagualda, Sardà, Cavallé, Jordana, Massó, Recasens, Balaguer, Sagala, Porta, Magriñá, Amigó y Barrufet, anoché á las diez y cuarto celebró sesión pública correspondiente al sábado último el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, leyendo el Sr. Secretario el acta de la anterior, que fué aprobada después de hacer el presidente algunas aclaraciones.

Dáse cuenta de una comunicación del Sr. Bonet delegando las funciones

propias de la Alcaldía, por tener que ausentarse de la ciudad, al primer teniente Sr. Fábregas.

Pasó á la comisión de Gobierno una instancia de D. José Vidal Veciana, pidiendo la rescisión de venta de una

sépultura y que le sea devuelto el importe de la misma.

Fué aprobada una proposición de la comisión de Hacienda revocando los poderes concedidos al anterior depositario municipal, separado por dimisión,

dón Francisco Cubells Florentí, y otorgándolos á don Antonio Calbo Duroca, contador del Ayuntamiento.

Asimismo resultó aprobada una proposición de la sección de Beneficencia,

sobre la construcción de dos dormitorios para convalecientes, en el Hospital, bajo el tipo de 321 pesetas.

Quedó enterada de la distribución de fondos para el actual mes, que importa 53.440'04 pesetas.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Casaguada interesa á la comisión de Gobierno reglamente el personal empleado en Secretaría.

Le contesta el presidente de la comisión Sr. Jordana que se tendrá en cuenta sus manifestaciones, pero que ya estaba interesada la comisión en ello.

Y en otros asuntos de que tratar levantóse la sesión.

Durante todo el día ayer aprecióse una temperatura en extremo benigna, y unido á la esplendidez de un hermoso sol hizo que disfrutáramos de unas horas primaverales.

A las nueve de la noche inicióse un viento fuerte procedente de la parte norte que amainó dos horas más tarde.

El DIARIO y el ex alcalde señor Sardà vienen recibiendo estos días por su actitud en frente de los desmanes políticos del Gobierno, una infinitud de felicitaciones, adhiriéndose á cualquier acto que se realice contra las barrabasadas de los que actualmente nos desgobiernan.

Nuestra gratitud á todos, especialmente á don E. Guardiola por sus decididos ofrecimientos, que sostendrán en cuenta cuando sea ocasión.

Dice un colega:

El actual Arzobispo de Tarragona defendió en la Alta Cámara, siendo obispo de Jaca, la necesidad de satisfacer á los individuos de la Guardia civil las cantidades que por diversos motivos se les adeudaban.

Mercéd á las energicas y frecuentes calurosas defensas que del benemérito Instituto ha hecho el incansable prelado, no pocas injusticias se han reparado, y en ese deseo está inspirada la resolución de los señores Echagüe y Lluque para que se paguen á los guardias civiles los agravios correspondientes á los dos últimos años, sin reservas.

Nuestra enhorabuena á ambos generales por su resolución, pero también se la enviamos al Sr. Arzobispo de Tarragona.

No olvide V. si es artrítico y por lo tanto si es gotoso, reumático, ó sufre areñillas, mal de piedra, ciática, colitos nefríticos, neuralgias, etc., que la Piperazina Dr. Grau ha obrado verdaderos milagros en los que padecen de estas enfermedades.

Esta noche en el Teatro Fortuny tendrán lugar variadas sesiones de cinematógrafo, la cinescopica larga en el que se proyecta la Guano Espinás marca Sant Jordi.

Dicen de Tarragona que los extremos fríos de principios de año han causado graves daños al arbolado. En esta provincia, los hielos han perjudicado notablemente los algarrobos.

Dicen de Tarragona que los extremos fríos de principios de año han causado graves daños al arbolado. En esta provincia, los hielos han perjudicado notablemente los algarrobos.

Dicen de Tarragona que los extremos fríos de principios de año han causado graves daños al arbolado. En esta provincia, los hielos han perjudicado notablemente los algarrobos.

Dicen de Tarragona que los extremos fríos de principios de año han causado graves daños al arbolado. En esta provincia, los hielos han perjudicado notablemente los algarrobos.

Dicen de Tarragona que los extremos fríos de principios de año han causado graves daños al arbolado. En esta provincia, los hielos han perjudicado notablemente los algarrobos.

Dicen de Tarragona que los extremos fríos de principios de año han causado graves daños al arbolado. En esta provincia, los hielos han perjudicado notablemente los algarrobos.

Dicen de Tarragona que los extremos fríos de principios de año han causado graves daños al arbolado. En esta provincia, los hielos han perjudicado notablemente los algarrobos.

Dicen de Tarragona que los extremos fríos de principios de año han causado graves daños al arbolado. En esta provincia, los hielos han perjudicado notablemente los algarrobos.

Pallaresos, Perafont, Secuita y otros pueblos se considera completamente perdida la cosecha de algarrobos, dando lugar á una elevada alza en el precio de este artículo.

Como ya son bastantes las tiendas abiertas en distintos puntos de la ciudad, destinadas á la venta de carnes, y otras, cuya apertura se anuncia para en breve, se va resintiendo el comercio del mercado de la parte de las pescaderías y carnicerías, no acudiendo muchas compradoras, pues con más comodidad adquieren los artículos, y no tienen necesidad de acudir al sitio hasta ahora destinada exclusivamente á la expedición de carnes de buey y cerdo.

Con tal motivo, las quejas de muchas vendedoras son clamorosas, distinguiéndose las dedicadas al comercio del pescado, que aseguran vender muchísima menor cantidad del artículo,

no estando dispuestas, según ayer decían, á que se lesionen con gravedad sus intereses comerciales.

El mercado de ayer se resintió de la falta de muchos forasteros, siendo pocas las transacciones comerciales que se efectuaron, principalmente en frutos del país.

Durante las dos noches últimas fueron recogidos de la vía pública algunos sujetos bebedos que molestaban á las personas con sus asquerosas

comidas. — El mejor laxante y depurativo es el The Alpino previene y cura el estreñimiento, las fiebres gastricas, tifus, viruelas, sarampión, gripe, etc., etc. Es la salvación de los niños, previene y cura la mayoría de sus dolencias. Venta farmacias y droguerías.

Ayer se reunieron en esta los delegados de todas las entidades esperantistas de la provincia, en cuya importante sesión se aprobaron en definitiva los Estatutos por los que se ha de regir la Liga Provincial.

Se acordó que la primera Asamblea de la Liga se celebre en Faiet y se nombró el Comité Directivo de la misma que lo formarán D. Pedro Aguadé Montserrat, Presidente; Vicepresidente, Rdo. José M. Dalmau; Secretario-Depositario, D. Francisco Simó; Consejeros (encargados de asuntos internacionales) D. E. Aguadé y Párez, y la Sra. Teresita Estela; Consejero, don Juan Molà Sabater y serán Vocales

los que lo formarán. — El Doctor Bosch Uebel, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de Güeli y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 12 y de 3 á 6.

En Barcelona: Claris 35, principal.

Coavendria que la primera autoridad municipal cuidase de que los espectáculos no concluyan á hora tan avanzada de la madrugada, faltando así á la Ley, y causando molestias á la mayoría de espectadores.

= Licor del Polo, verdadera vacuna de la boca, usándolo á diario jamás sufrirás dolor de muelas.

El Doctor Bosch Uebel, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de Güeli y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 12 y de 3 á 6.

En Barcelona: Claris 35, principal.

Este nuevo nombre acaba de ser adoptado en el mundo entero para la venta del Phospho Cacao. Los botes actualmente fabricados ó que se encuentran ya en el comercio llevan de ahora en adelante en la envoltura exterior un rótulo con la siguiente inscripción:

Actualmente PHOSCAO.

Esta inscripción figurará únicamente en los botes que en la actualidad llevan el nombre de Phospho Cacao.

Naturalmente, el producto no ha sufrido ninguna modificación: es siempre la misma composición y la misma fabricación: sólo el nombre queda cambiado.

El PHOSCAO-BEBÉ, alimento de los niños, se llama ahora:

PHOSCAO-BEBÉ, manteca de cabra y aceite de almendras.

Envío gratuito de una caja de ensayo.

Depósito General: FORTUNY Hermanos, 32, Hospital, Barcelona.

PARA
COMBATIR LA
TOS

No hay específico que supere á los renombrados
PROBARLOS ES ADOPTARLOS

CONFITES CARPA

Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

BUÑOLERIA LA CUBANA

INSTALADA EN LA PLAZA DEL REY DE ESTA CIUDAD

El dueño de este acreditado establecimiento, uno de los que goza de buen renombre, se complace en ofrecer al público los artículos que continuamente se expresan:

CLASES ESPECIALES: De viento á 1'50 ptas. — De yema á 1 id. — Ampurdanesas á 1'25 id. — Maillorquines á 1 id. — Toribios á 1 id. — Orejitas á 1 id.

USUALES: Valencianos á 0'70 ptas. — Madrileños á 0'70 id. — Japoneses á 0'80 id. — Churros. — Estilo Pamplonés á 0'70 id. — Estilo Cubano á 1 id. — Se hacen por encargo.

Construcciones de Cielos-Rasos

Escocijados lisos y adornados, Artesonados, Embigados, Cornisasamientos, Flores, etc. sistema (Armadura, estopa, yeso).

Especialidad en trabajos artísticos de pasta fuerte

á cargo de

MAGIN FRAZEDA (sucesor de José Cabré)

Taller y despacho: Calle de Castelar, 55.—REUS

GRAN OCASIÓN

LA CASA

ENRIQUE OLIVA

LLOVERA, 15,

liquida sus existencias en muebles y objetos artísticos.

MERCADOÓN

12 de Enero 1914.

Con bastante concurrencia de forasteros se hicieron muchas transacciones en géneros de la temporada.

Avenas

Han mejorado algo los precios; se nota mejor animación en este fruto, con tendencia á subir.

Grabilada	54 ptas.	los 58'400
Negreta	53 ptas.	los 58'400
Cosechero bueno	51 ptas.	los 58'400
Corriente	60 ptas.	los 58'400
Embarque	49'00	los 58'400
Grano 1. ^a	83'00	los 58'400
Grano 2. ^a	81'00	los 58'400

Almendras

Sigue este fruto valiendo cada día más dinero, como se verá al pie por los precios que se notan.

Mollares	á 1 ptas. ssco de 58'400 kg.
Grano Esperanza 1. ^a	á 31'00 duros qq.
Grano 2. ^a	á 30'12
Comuna	á 29'12
Largueta	á 32'00
Aragón	á 30'00

Aceites

Siguen con mucha demanda en particular las clases extras, rigiendo los siguientes precios:

Clases finas	26 á 27 ptas.
Id. corrientes	19 á 20
Id. bajas	16 á 17

Las aceitunas se pagan á 20 y 21 pesetas cuartera.

Algurribas.—Con pocas operaciones cotizan de 30 á 31 reales quintal de 41'600 kg. las viejas. Las nuevas á 29.

Vinos.—Se nota calma en las operaciones pagándose de 5'12 á 6'12 reales grado la clase negra y de 6 á 7 la blanca. Rosado de 6'26 y medio.

Alcoholes.—Limitadas operaciones por no regir encabezamiento los vinos que, ahora se exportan.

Selecto rectificado	96197 á 148 ptas.
Extrafino	95'97 á 145
Industrial	96197 á 142
Destilado	94195 á 140

Harinas y despojos.—Se han realizado algunas ventas en harinas, notándose calma en los despojos.

1. ^a fuerza	á 43'25 á 43'50 ptas. 100 kg.
1. ^a blanca	á 41 á 42
2. ^a R.	á 33'00
2. ^a B.	á 30'00
Marc-A.	á 20'00
Tercerilla	á 12'20
Menudillo	á 23
Salvado	á 16

Granos y legumbres

Tigro	— Aragón 19'00 á 19'50 ptas. 55 kg.
Comarca	16'50 á 17'00
Rusia	19'50 á 20'00
Cebada	Comarca 10'25 á 10'50
Rusia	22'75 á 23'50
Mais	Extranj. 20'00
Alubias	— Piñer Valencia 50 ptas. 100 kg.
Comarca	20'00 á 20'00
Habas	Siembra, 15 á 15'50
Pienso	31'50 á 32'00

¡ATENCIÓN! ¡Fijarse bien!

Los recaderos Francisco Usach Compte y Gabriel Vallés Cavallé, á fin de dar más facilidad al comercio de Reus y al público en general, han establecido un nuevo servicio de encargos de

DE REUS A BARCELONA Y VICE-VERSA

DOS SALIDAS DIARIAS: En el primer tren de las 4'50 y correo de las 2 de la tarde. En la inteligencia de que todos los encargos que salgan en el correo quedarán repartidos en el mismo día, volviendo las contestaciones y paquetitos que haya, siempre que su volumen lo permita y la urgencia del caso lo requiera en el expreso de las 10 del mismo.

SALIDAS DE BARCELONA: En el rápido de las 8 de la mañana; ligero de la tarde mixto de las 3, idem, y expreso de la noche.

DIRECCIONES.—REUS: Plaza Prim (salón Impiatobas).

BARCELONA: Princesa, 1.; Hospital, 4 (estanco), y Paseo de Gracia, 62 (Colmado).

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: Valles.—Paseo Gracia, 62 (Colmado).

Los telegramas que lleguen antes de las 6'30, se hará el encargo al mismo día.

CORTADA & VILARÓ, S. en C.

Electricidad en todas sus aplicaciones

Alumbrado de ornato; Iluminaciones provisionales; Fuerza motriz; Calefacción en general; Material eléctrico; Instalaciones; Reparaciones; etc., etc.

Lámparas irrompibles

Plaza de la Constitución, núm. 13.—Teléfono núm. 195

REUS

Carne de ternera y de cordero

Se ha instalado una tienda que servirá con esmero, en la calle de Estanislao Bigueras Osset, nº 2, esquina á la de Santa Ana, cuyo propietario es D. Florencio Cogul.

Piso primero para alquilar

con agua y gas en la calle de Aleus. Informarán calle de la Mercería, n.º 9, r.

Motor á gas de 2 caballos y bomba para vender, e a juntas ó por separado. Razón en esta imprenta.

Préstamo

Se desejan tomar 250 ptas. á buen interés, respondiendo cómo garantía el sueldo de un empleado del Estado, inamovible, y los muebles de una casa cuyo valor es mucho mayor. Si hay quien acepte la proposición, dejé las señas de su domicilio en esta imprenta.

Alquiler

Limitadas operaciones por no regir encabezamiento los vinos que, ahora se exportan.

Clases finas

26 á 27 ptas.

Id. corrientes

19 á 20

Id. bajas

16 á 17

Las aceitunas se pagan á 20 y 21 pesetas cuartera.

Algurribas

Con pocas operaciones cotizan de 30 á 31 reales quintal de 41'600 kg. las viejas. Las nuevas á 29.

Vinos

— Se nota calma en las operaciones pagándose de 5'12 á 6'12 reales grado la clase negra y de 6 á 7 la blanca. Rosado de 6'26 y medio.

Alcoholes

— Limitadas operaciones por no regir encabezamiento los vinos que, ahora se exportan.

Clases finas

26 á 27 ptas.

Id. corrientes

19 á 20

Id. bajas

16 á 17

Las aceitunas se pagan á 20 y 21 pesetas cuartera.

Algurribas

Con pocas operaciones cotizan de 30 á 31 reales quintal de 41'600 kg. las viejas. Las nuevas á 29.

Vinos

— Se nota calma en las operaciones pagándose de 5'12 á 6'12 reales grado la clase negra y de 6 á 7 la blanca. Rosado de 6'26 y medio.

Alcoholes

— Limitadas operaciones por no regir encabezamiento los vinos que, ahora se exportan.

Clases finas

26 á 27 ptas.

Id. corrientes

19 á 20

Id. bajas

16 á 17

Las aceitunas se pagan á 20 y 21 pesetas cuartera.

Algurribas

Con pocas operaciones cotizan de 30 á 31 reales quintal de 41'600 kg. las viejas. Las nuevas á 29.

Vinos

— Se nota calma en las operaciones pagándose de 5'12 á 6'12 reales grado la clase negra y de 6 á 7 la blanca. Rosado de 6'26 y medio.

Alcoholes

— Limitadas operaciones por no regir encabezamiento los vinos que,

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

El dia 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

(Servicio del Mediterráneo).

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

(Servicio del Norte de España).

El dia 16 de Enero saldrá de Santander y el 21 de Gerona el vapor

Reina M. Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 5 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga en billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, contrasbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El dia 7 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Fernando Póo

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo a Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias Fernando Póo

El dia 2 de Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

Ciudad de Cádiz

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DE HAUT DE PARIS

DE HAUT DE PARIS

No titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

SOCIEDAD GENERAL DE TRAMFERIDOS DEPORTIVOS Y VAJAN

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el dia 24 de Enero directamente para Buenos Aires, el magistral y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.; Gran Vía Layetana, 5, bajos.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Cajas de embalaje, para vender

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de

: Hígado de Bacalao incongelable :

Garantida a 250 Ptas. litro

Teléfono 165.—Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 140

MOTORES

"ZIEHL-ABEGG", DE BERLÍN

ajustados bajo todos conceptos a las prescripciones de la «Asociación de Electricistas Alemanes».

LÁMPARAS METAL-T.

IRROMPIBLES

La mejor marca, adoptada por los ferrocarriles del Norte de España, M. Z. A., Wagones-Camas y Tranvías de Madrid.

MATERIAL ELECTRICO. - INSTALACIONES. - REPARACIONES

APARATOS ARTISTICOS PARA ALUMBRADO

Representación exclusiva para España de las Grandes Trefilerías de Cobre de los Ateliers de Construcción Electriques du Nord et de l'Est, CABLERIE DE JEUMONT.

LUIS ESCOLÁ

REUS, Arrabal de Santa Ana, número 40.

BARCELONA, Cortes, núm. 586.

SEVILLA, Marqués de Paradas, núm. 4.

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde 1.º de Julio de 1913.

DE REUS A BARCELONA

Sale 4,50 por Villanueva	Llega 9'30
por Villafranca	8'37 (m.)
6'54	9'14 (E.)
8'40	13'27 (m.)
14'13	17'48 (c.)
17'16	2'45
21'25	23'47 (R.)

DE BARCELONA A REUS

Sale 5'26	Llega 9'21 (m.)
8'13	10'39 (R.)
9'12	12'48 (c.)
12'56	16'15 (l.)
15'02	19'44 (m.)
19'47	22'04 (E.)

DE REUS A FALSET Y MORA

Sale 6'50	Sale 9'12 y llega 9'58 (m.)
10'51	11'25
12'17	13'11
13'18	14'24
16'30	19'57
19'46	21'11
22'11	23'16 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS

5'40	Llega 6'46 (E.)
6'	Sale 7'20 y llega 8'28 (m.)
7'13	9'33
9'12	10'44 (m.)
12'17	14'02

DE REUS A LÉRIDA

Sale 8'22	y llega 11'22 (correo)
13'35	20'05 (m.)
17'59	22'03 (m.)
20'09	20'45

DE LÉRIDA A REUS

Sale 8'22 y llega 9'46 (m.)
10'45
12'15
13'29

DE REUS A TARRAGONA

Sale 7'13 y llega 8'11 (m.)
9'57
12'35
14'08
18'08

DE TARRAGONA A REUS

Sale 7'35 y llega 8'10 (c.)
9'00
12'29
13'06
16'36

Llegadas de Valencia a Salou

Correos	á las 8'10 y llega 9'35
12'29	13'06
16'36	18'35 (m.)
19'25	20'03
20'50	21'34 (m.)

De Salou á Valencia